

Guayaquil, Marzo 15 del 2007

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

A la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de
GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Enero 1 de 2006 a Diciembre 31 del 2006

- 1.1.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos.
- 1.2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3.- No se ha producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal .
- 1.4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente son iguales.
- 1.5.- Las pérdidas sugerimos que se arrastren y amorticen en ejercicios económicos posteriores.
- 1.6.- No tenemos ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A.
Ing. Hugo Bravo Serkovic
Presidente


Ing. Juan Raygada Luque
Gerente General



Guayaquil, Marzo 20 del 2007

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Ejercicio de mis funciones como Comisario de **GEOTEX DEL ECUADOR –GEOTEME S.A.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideraciones de Uds. Mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2006

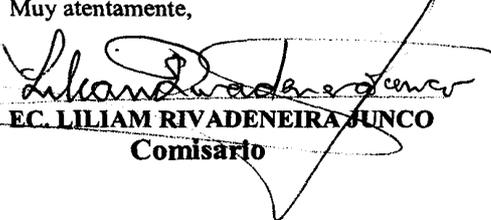
1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Juntas General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos del control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2006 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiable y estos han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


EC. LILIAM RIVADENEIRA JUNCO
Comisario

